

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

### RESOLUCIÓN Nº 543/2023-CI

SALTA, 12 de septiembre de 2023

### VISTO:

La Nota Nº 1847/23 presentada por los miembros del Comité Organizador Local de la Reunión Anual 2023 de la Unión Matemática Argentina, a realizarse en esta Universidad desde el 19 al 22 de septiembre del corriente año, mediante la cual solicitan que el evento referido se declare de Interés Académico por parte de este Consejo, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a los matemáticos argentinos.

Que son propósitos de la Unión Matemática Argentina:

- Agrupar y vincular entre sí a los cultores de las Ciencias Matemáticas;
- Fomentar la investigación y el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados;
  - · Evacuar consultas científicas y técnicas;
- Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas elementales y superiores;
  - Intensificar las relaciones con instituciones afines, nacionales y extranjeras.

Que la reunión anual de la Unión Matemática Argentina, nuclea a docentes investigadores en Matemática, en Educación Matemática, docentes de matemática de todos los niveles, estudiantes de matemática, tanto de profesorado como de licenciatura, divulgadores de la matemática, aficionados a la matemática, etc.

Que durante su celebración se llevarán a cabo actividades como:

- LXXII Reunión de Comunicaciones Científicas;
- XLVI Reunión de Educación Matemática;
- XXXIV Encuentro de Estudiantes de Matemática;
- XV Festival de Matemática;
- · Actividades de género.

Que se cuenta con la declaración de Interés Académico por parte de la Facultad de Cs. Exactas, mediante Res. Nº 147/2023 – EXA – UNSa.

14



<u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

# RESOLUCIÓN N° 543/2023-CI

Que, atento a lo expuesto, se considera hacer lugar a lo solicitado de acuerdo a lo establecido por Res. R-Nº 1096-16.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho Nº 015/23 de fecha 12 de septiembre de 2023,

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, la Reunión Anual 2023 de la Unión Matemática Argentina, a realizarse en esta Universidad desde el 19 al 22 de septiembre del corriente año del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNES